PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial de Concepción
Sub Unidad Operativa de Contratación

NOTA SUOC N°: 472/2013
Concepción, 23 de diciembre de 2013.-

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Abog. Pablo Seitz Ortiz
Presente

EL JEFE DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES Y ENCARGADO DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, Lic. Carlos Ramón Chamorro Masqueda, tiene el agrado de dirigirse al Señor Director, con relación a la Nota DNCP 44848/2013 del Llamado "Adquisición de Muebles y Enseres para Juzgados de Paz y otras Dependencias" ID 264.024, sobre las observaciones se informan lo siguiente:

1) Debido a los plazos para la recepción del bien y el corto tiempo para contar con el Código de Contratación, se ve en la necesidad de suscribir el contrato de la empresas: SINTEC, AGRINCO REPRESENTACIONES Y SORIANO MUEBLES, cumpliendo con todo lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, dejando expresa constancia que este acto se halla bajo la exclusiva responsabilidad de la Institución.
2) La clausula correspondiente a la vigencia de contrato ha sido subsanado.
3) En la clausula 3 donde indica "la validez de la misma está sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al año 2013" ha sido subsanado.

Sin otro particular, es espera que la mismas reparen la observaciones recibidas, aprovecha la oportunidad para saludarlo atentamente.

PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

Firma y Sello
Titular de la UOC
Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones